



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 y 36 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, en la sala de juntas de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, estando presentes el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Jonathan Mendoza Iserte, Asesor de Mando Superior de la Secretaría Administrativa y suplente del licenciado César Silva-Herzog Urrutia, Secretario Administrativo y el maestro José Izcóatl Bautista Bello, Contralor Interno, ambos integrantes de dicho Comité; y el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Coordinador de Información, Documentación y Transparencia y Secretario Técnico del Comité, previa convocatoria, se llevó a cabo la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

También estuvieron presentes el licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Subsecretario General de Acuerdos, la licenciada María Cecilia Sánchez Barreiro, Directora General de Estadística e Información Jurisdiccional, el licenciado Carlos Eduardo Jiménez Vilches, Asesor de la Secretaría General de Acuerdos, la Maestra Claudia María Moreno González, Asesora de la Coordinación de Protección Institucional y el licenciado Manuel Bazan Cruz, Director de Área de la Dirección General de Enlace y Transparencia.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Se dio lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

II. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE Y DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE, AMBAS DE 2012

Acuerdo: 01-69SO-291112

ÚNICO. Se aprueban en sus términos el acta correspondiente a la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de octubre, y de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de octubre, ambas de 2012.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por lo que respecta al seguimiento de acuerdos correspondientes al mes de octubre de 2012, este Comité toma conocimiento del estadístico que presenta la Unidad de Enlace.

IV. INFORME MENSUAL DE LA UNIDAD DE ENLACE Y TRANSPARENCIA

En lo relativo al informe mensual que presentó la Unidad de Enlace con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención, el tiempo promedio de respuesta durante el periodo que se informa, las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, correspondiente al mes de octubre, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la Ley y el Acuerdo General, este órgano colegiado toma conocimiento de la información que se presenta.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

V. ANÁLISIS Y ACUERDO SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS DE FOLIO 00046012, 00046112 Y 00046812

Por lo que hace al desahogo del quinto punto del orden del día, se procede en primer término al análisis de la respuesta proporcionada por la Sala Regional Xalapa a la solicitud de acceso a la información identificada con el número folio **00046012**, en la cual requieren:

“Solicito se me preoporcione una constacia donde se me informe que los CC. Victor Lavalle Cuevas, Hermi Darinel Sanchez Moreno, Audilio Mejia Escobar, Hugo Sanchez Perez y Jimmy Gabriel Hernandez Lopez estuvieron presentes en la sesion Pública delas 14:00 horas de la Sala Regional de Xalapa 3ra Clrcunscpcion Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federacion, del día 26 de Septiembre del 2012; conforme al registro de ingreso de dicha institución (sic)”.

Una vez analizada la solicitud, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 02-69SO-291112

PRIMERO. El nombre por sí solo no es un dato personal susceptible de clasificarse como confidencial.

SEGUNDO. Se clasifica como información confidencial los datos personales relativos a la firma y fotografía, así como todos aquellos datos de identificación proporcionados por las personas que ingresan a las instalaciones de la Sala Regional Xalapa, en la fecha indicada en la solicitud, en razón de encuadrar con las hipótesis normativas consagradas en los artículos 3, fracción II; 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 10 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. Por consiguiente, se ordena informar al solicitante que en las listas de entrada de la Sala Regional Xalapa, se encuentra el registro de cinco personas que coinciden con los nombres que se mencionan en la solicitud de acceso, indicando el día, hora de entrada y salida, y el motivo del acceso.

En segundo término, se analiza la respuesta proporcionada por la Coordinación de Protección Institucional a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **00046112**, en la cual requieren:

“Solicito se me proporcione una constancia y/o documento donde se me informe que los CC. Victor Lavalle Cuevas, Hermi Darinel Sanchez Moreno y Hugo Sanchez Perez estuvieron presentes en la sesion pública de las 19:00 horas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federacion del dia 30 de Septiembre del 2012, conforme al registro de ingreso de dicha institucion (sic)”

Una vez analizada la respuesta proporcionada por la unidad responsable, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 03-69SO-291112

PRIMERO. El nombre por sí solo no es un dato personal susceptible de clasificarse como confidencial.

SEGUNDO. Se clasifica como información confidencial los datos personales relativos a la firma y fotografía, así como todos aquellos datos de identificación proporcionados por las personas que ingresan a las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la fecha indicada en la solicitud, en razón de encuadrar con las hipótesis normativas



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

consagradas en los artículos 3, fracción II; 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 10 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO. Por consiguiente, se ordena informar al solicitante que en las listas de entrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se encuentra el registro de tres personas que coinciden con los nombres que se mencionan en la solicitud de acceso, indicando el día, hora de entrada y salida y el motivo del acceso.

Finalmente, se analiza la respuesta proporcionada a la solicitud de acceso a la información identificada con el número folio **00046812**, en la que requieren:

“Solicito informes de las integraciones de las comisiones sustanciadoras del Tribunal Electoral desde 1990 al 2008, así como los representantes del tribunal, de los trabajadores y de la comisión. Además, de ser posible, los curriculum de ellos. También se solicita los oficios, actas, convocatorias y nombramientos a los cargos de representantes de las personas antes referidas, método de elección o designación, quién los nombró, motivos o razones de ello. De igual forma se solicita los costos, honorarios, emolumentos, apoyos o ingresos por ser representantes ante la comisión substanciadora, así como solicitudes de licencia para fungir como representantes. (sic)”

Una vez analizada la respuesta proporcionada por las unidades competentes, este órgano colegiado acuerda:

Acuerdo: 04-69SO-291112

PRIMERO. Se confirma como información confidencial los datos personales relativos al estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, fotografía, firma, RFC, e mail particular, domicilio, edad y números telefónicos particulares,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

contenidos en los curriculums solicitados, en razón de encuadrar con las hipótesis normativas consagradas en los artículos 3, fracción II y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 10 del Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad responsable elaborar la correspondiente versión pública protegiendo los datos confidenciales, en términos del punto de acuerdo anterior.

TERCERO. Notifíquense los costos por la reproducción de la información requerida y, una vez acreditado el pago, llévase a cabo la reproducción de los documentos y póngase a disposición del solicitante.

CUARTO. Respecto al Curriculum del servidor público Teódulo Martínez, se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de que oriente al solicitante al Consejo de la Judicatura Federal.

VI. ASUNTOS GENERALES

Se toma conocimiento del programa de visitas que realizará la Unidad de Enlace a cada una de las unidades que integran al órgano jurisdiccional, con la finalidad de tratar el tema de la actualización de los índices de expedientes reservados, respecto del segundo semestre de 2012.

Se instruye a la Unidad de Enlace a incluir el tema del cumplimiento de la Ley Federal de Archivos en la siguiente sesión ordinaria.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

No habiendo otro asunto que tratar, a las quince horas con dos minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo
Secretario General de Acuerdos y
Presidente del Comité

Lic. Jonathan Mendoza Iserte,
Asesor de Mando Superior de
la Secretaría Administrativa y
suplente del Lic. César Silva-
Herzog Urrutia,
Secretario Administrativo
e Integrante del Comité

Maestro José Izcóatl Bautista
Bello,
Contralor Interno
e Integrante del Comité

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas,
Coordinador de Información, Documentación y Transparencia
y Secretario Técnico del Comité



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
